

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Jueves 2 de Julio de 1908

Núm. 2.633

CULTIVO DEL TABACO

Ningún país de Europa tiene condiciones más adecuadas que el nuestro para la producción del tabaco, especialmente todo el Sur; sin embargo, no ha sido posible, merced a la legislación vigente, explotar nuestro suelo con tan remunerativo cultivo, y somos tributarios por valor de una crecida suma de millones al extranjero, sobre todo desde que se perdieron nuestras colonias, en las que se cultivaba y se cultivaba la aromática planta en condiciones de excepcional producción. Hasta aquella fecha estaba justificada, en cierto modo, la absoluta prohibición de cultivar tabaco en España; pero desde entonces no hay razón ninguna por la que pueda sostenerse el estado de cosas y así lo ha comprendido el señor ministro de Hacienda, introduciendo la novedad en sus presupuestos de que la Compañía Arrendataria de Tabacos continúe los ensayos del cultivo del tabaco en nuestro país.

Para la producción de esta solanácea se necesitan condiciones espaciales de suelo y clima que entre la infinita variedad de los que se dispone en España, seguramente en la mayor parte de las provincias del litoral, se hallarán y en extensión no despreciable. El clima templado de todas las zonas del litoral mediterráneo, y el fértil suelo de la zona regable de Valencia, Granada, Málaga y Almería, es de esperar que produzcan tabaco de excelente calidad, si se le prodiga el cultivo los especiales cuidados que exige.

La implantación de un nuevo cultivo tiene que luchar siempre en todas partes con una porción de dificultades, entre las cuales, la más importante es la falta de conocimiento en los naturales del país de las exigencias culturales del nuevo vegetal, pero tratándose del tabaco seguramente no ha de ocurrir esto en España, donde existe un número considerable de repatriados de Cuba y Filipinas que aprendieron en aquellas islas a cultivar el tabaco de la manera esmerada que allí se hace, y, sobre todo, a prodigarle los cuidados especiales que exige desde su recolección hasta ponerle en condiciones de consumo.

La calidad del tabaco depende en gran parte, de esta serie de operaciones que, para conducirlas bien, hay pocas reglas prácticas; pero que el que lo ha hecho alguna vez aprende fácilmente por el tono de color de la hoja y el olor especial que despiden, el momento en que las fermentaciones a que la hoja del tabaco se somete para su preparación, han llegado a su término, sin comprometer para nada las buenas condiciones de combustibilidad y aroma del tabaco.

Esta solanácea se produce con facilidad, adquiriendo un gran desarrollo en todos los climas y terrenos, siempre y cuando que no le falte agua y elementos fertilizantes; pero si ha de tener las condiciones de aroma y combustibilidad necesarias para su consumo, es preciso elegir los terrenos y estudiar las condiciones climatológicas para no exponerse a un fracaso ó someter forzosamente al fumador al consumo de clases de malas condiciones que pueden ser hasta perjudiciales a la salud.

Es asunto este que creemos debe de llevarse con mucho cuidado, porque del resultado de las experiencias podría conseguirse para los agricultores españoles sobre todo los de las regiones levantine y andaluzas, una nueva planta de cultivo remunerativo que compense las pérdidas que por efecto de circunstancias varias están experimentando los agricultores de las vegas, donde en algún tiempo fué provechoso el cultivo de la remolacha y caña de azúcar y

que hoy, por el exceso de producción ya no lo es.

Esperamos que la Compañía Arrendataria de Tabacos, secundando las iniciativas del señor ministro de Hacienda, proporcione a la Agricultura española una nueva enseñanza provechosa a los intereses de la producción y de los cultivadores.

SESIONES PARLAMENTARIAS

La del día 1 de Julio

Senado

Varios senadores piden que se vigile la velocidad de los automóviles.

Alonso Osutillo pide que se concedan derechos pasivos a la viuda del guardia Poveda muerto a consecuencia de una bomba en Barcelona.

Polo y Peyrollos pide que sea subvencionado el Monasterio de farmacéuticos, en igual forma que el de médicos titulares, y asegura que en las droguerías se expendían productos que sólo deben despachar las farmacias.

Le contesta satisfactoriamente a uno y otro el ministro de la Gobernación.

Congreso

(Final de la sesión de ayer)

Concluye Canalejas su discurso.

El señor Mañera contesta al señor Canalejas; dice que la doctrina que ha expuesto respecto al voto que pueden poner las minorías a las iniciativas del Gobierno, es contraria a su opinión.

Pregunta a Canalejas que si ha afirmado que hay pacto, compromiso ó embajadas, que él lo desmiente. Le invita a que presente pruebas de sus afirmaciones, y lo hace con enérgica frase.

Dice que el Gobierno no procede por imposición de nadie, y que se ha olvidado el señor Canalejas de la fecha del proyecto de ley de Administración, es decir, de hace seis años.

Que si hay variaciones en el dictamen, ésta obedece a los progresos de la vida política.

Manifiesta que no es partidario de que las cosas aparezcan como la forma retórica de un exposición, quiere que aparezcan, sino como son.

El Gobierno ha encontrado planteado el problema catalán. Vosotros contrabéis una grave responsabilidad impidiendo que el Gobierno desentreviera esa política, cuando vosotros, no tuvisteis la fortuna de conseguirlo.

(Grandes aplausos de la mayoría.)

Recuerda que se ha invitado a todos los diputados para que preparasen esta discusión, abriéndose información.

¿Necesita S. S. más explicaciones? Nosotros nos resignamos a los procedimientos elegidos por las minorías, alterando nuestros planes; ante lo que desean las minorías.

Añade que el señor Canalejas anuncia que dentro de tres meses estaremos a la misma altura en la discusión de esa ley.

Y eso no es ejercer un derecho parlamentario.

Aste eso, emplearemos medios parlamentarios, de que nos hemos abstenido, y eso será obra del señor Canalejas.

Termina diciendo que las ideas democráticas están tan medradas, no por las machadumbres, sino por las oligarquías políticas que aquí las representan (Aplausos en la mayoría.)

Se acuerda prorrogar este debate.

El señor Canalejas rectifica, y dice que la ley afecta una reforma constitucional, y que esas reformas jamás se han hecho por imposición.

El señor Mañera opina que ya se discutiría el fondo de la ley.

El señor Canalejas dice algunas frases, y el señor Mañera añade:

Su señoría está en una situación sin-

gular. En cualquier de mis palabras pone ironía, que no tienen.

El señor Mañera termina diciendo: "A nosotros nos nos nueve más que nuestro deber."

Se entra en el orden del día.

Se aprueban los dictámenes sobre las actas de Ubeda, Tudela, Daimiel y Vivero.

Se discuten varias enmiendas a los artículos 194 195 y 196 del proyecto del régimen local.

Se declara la vacante del distrito de Estrada que representó el marqués de la Vega de Armijo y se levanta la sesión.

De la Alcazía

ALINEACION

Aprobado en principio por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto relativo a la alineación de la calle Victoria Rivera de esta capital, queda expuesto al público en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal por término de veinte días contado desde el día que aparece inserto en el presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia a fin de que las personas a quienes interese puedan examinar dicho estudio y producir contra el mismo las reclamaciones que a su debido tiempo convenga.

Córdoba 2 de Julio de 1908.—Antonio Pineda

Boletín Oficial

Sumario del número de anoche.

Deuda pública.—Ley creando deuda pública con 4 por 100 de interés anual, y amortizable en cincuenta años por un valor nominal de 180 millones de pesetas.

Prórroga.—Real decreto prorrogando por cuatro años el plazo de seis fijado en el referido artículo prohibiendo la exportación al extranjero de toda clase de pájaros y caza mayor y menor, quedando vigentes las excepciones que en el mismo se establecieron.

Aptitud.—Disponiendo la celebración de exámenes de aptitud de oficiales a jefes de negociado dependientes del ministerio de la Gobernación.

Recaudadores.—Comunicación de la Asociación general de ganaderos nombrando recaudadores para esta provincia.

Expropiación forzosa.—Declaración de necesidad de ocupación de las fincas que figuran en el expediente motivado por la construcción del trozo séptimo de la carretera de Posadas a Villavieja.

Minas.—Anuncio de haberse trasladado de domicilio las oficinas, y solicitudes de registro de pertenencias.

A los quintos.—Anuncio del Ayuntamiento de Osijo para que los quintos del próximo remplazo de nuestros la ausencia es ignorado paradero de sus padres ó hermanos y otro declarando la ausencia en ignorado paradero del padre de Antonio González Pérez, de Nueva Carteya.

Requisitorias.—Dos de este juzgado: una de Carmen Narajo Ortiz, por viajar sin billete, y otra de prisión de los procesados Manuel Gómez Díaz y Antonio Fernández Canela; el de Aguilár, de Antonio Pavón Mendoza (a) Tito Calé, procesado por hurto de caballerías; otra del de Lora del Río contra el procesado José Ortiz Núñez; otra del de Don Benito, del procesado por homicidio Juan Montes Galindo.

Sentencia.—El juzgado de Hinojosa del Duque notifica a José Castaño Masilla, una sentencia declarada firme por el Tribunal Supremo en causa que se le instruyó por homicidio.

Citación.—El juzgado de Bajalaca

cita a Acisclo Benítez Serrano para que, como padre de la lesionada Isabel Benítez Vallojo, comparezca a un juicio de faltas.

Caballerías.—Se ordena la busca y recato de una caballería robada el 27 de Mayo al vecino de Palma del Río Antonio Nieto Torcano y la de otra robada el 5 de Junio en término de Almodóvar a Rafael Ocos Gómez.

Concurso.—Se convoca de puesto en para la adquisición de varios edificios con destino al parque de suministro de Córdoba. El concurso se verificará el 10 del presente a las once.

Reproducidos.—Dos anuncios: uno del juzgado militar de Córdoba, y otro de la Remonta.

POR ULTIMA VEZ

Del reo indultado

Cogemos hoy la pluma con el único objeto de reproducir buena parte de la información que sobre este asunto publica nuestro querido colega Apolo, de Cádiz, y a la vez para rogar nos dispensen las muchas personas que se han dirigido a nosotros, felicitando a nuestro director por la parte activa que tomó en este asunto y a cuyas personas no hemos contestado.

Sepan todos que nuestra gratitud por estas demostraciones será impercedera y así lo hacemos constar a amigos tan queridos como don Antonio Porras de Pedro Abad y don José Muñoz Romero de Pozoblanco, por sus últimas cartas.

Además, el señor Muñoz Romero, nos ha enviado para su publicación una carta abierta y en ella son tantos y tan entusiastas los elogios que a nuestro director prodiga, que el señor Aguilera nos ha prohibido su publicación, aun cuando estima lo que vale tanta lealtad y alabanza tanta.

Evitación de tener que repetir esto mismo a las muchas personas que continúan con sus elogios y felicitaciones, hacemos saber a todos que por última vez tratamos de este asunto en las columnas del Defensor y dicho esto, reproducimos los párrafos siguientes de Apolo:

Una carta de Jenaro

El día 20 del corriente mes, recibí un tío de Jenaro, habitante en Doña Mencía, una carta del reo, que dice así:

Queridísimo tío: Valor para recibir la triste noticia que voy a comunicarte.

Elegí la hora fatal para mí. Si quisieras darme el último abrazo, ponte, enseguida en camino; vas a Cádiz y que se venga contigo mi pobre madre y mi hermanito Domingo.

Te ruego hagas lo que te digo y te lo agradeceré en el alma.

Muchos abrazos a tus hijos y tú recibe el cariño de tu desgraciado sobrino, José Aguilera.

Genaro

Cárcel de Córdoba, 19 Junio 1908.

El citado tío de Jenaro, no vino a Cádiz hasta el mismo día 23, en que con dicha carta se presentó a la madre y hermanos de Jenaro, que lo ignoraban todo.

Ya comprenderán nuestros lectores la escena desconsoladora que se presentó a la vista de los que observábamos, pues según todas las noticias adquiridas, Jenaro, a las ocho de dicha mañana, habría de ser ejecutado.

Un hermano de éste, se presentó en nuestra redacción, acompañado de otras personas, para ver qué noticias podíamos darle sobre el trágico fin del sentenciado. Nuestro director, que no tenía más detalles que los adquiridos por la pres-

ta, telegráfíase seguida a don Daniel Aguilera, Director de El Defensor de Córdoba, en esta forma:

(Cádiz, 23 11 m.) Dígame si esta mañana a las ocho, fué ajusticiado Jenaro Jiménez.—García Torres.

A las tres de la tarde, se recibió en nuestra redacción el siguiente telegrama:

(Córdoba, 23 3 t.) Anoche recibí telegrama sintomas parte Reina. Visité autoridades. Telégrafamos Indulto reo dos mañana. Reina parió Infante.—Daniel.

Nuestro Director, presuroso, se dirigió a la casa de don José Corras, en la que la familia del reo esperaba la noticia, en dada, del fatal desenlace.

Cuál no sería su sorpresa al enterarse del contenido del telegrama. La escena fué conmovedora, pues aquellos impresionados y derramando lágrimas de alegría, abrazaban al señor García entrañablemente. A don Juan Jiménez Cantero, le obsequió con un cigarro puro que había recibido del reo en señal de despedida.

Nosotros nos congratamos de que haya ocurrido así, y de haber contribuido siquiera a dar la noticia del indulto a la familia del reo, que más que criminal, lo juzgamos desgraciado.

"Ojalá al delito y compácese al delincuente", decía el gran Víctor y nosotros, que nos honraba la pena de muerte, felicitamos al pueblo de Córdoba, y especialmente a nuestro querido amigo, don Daniel Aguilera, por el interés que ha demostrado cuidando a tan honrosa idea, que ha salvado la vida a un hombre.

INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros corresponsales)

CORDOBA

Cotización del Colegio de Corredores de Comercio

Trigo reco. 18 pesetas fanega; idem blancuillo, 13; cebada, 7; habas castellanas, 7; idem moranas, 7'50; escanda, 4; minis, 10; alpiate, 11; aceite corriente, 9'75 arroba.

Creación de una junta de vigilancia en Dos Torres

Para que la seguridad personal esté lo suficientemente garantida en lo sucesivo, fueron citados en las Casas Consistoriales los mayores contribuyentes de esta población, para que todos unidos y con la mutua ayuda que en casos tan excepcionales precisa, tiendan a tranquilizar y restablecer la paz harta alterada de poco tiempo a esta parte.

Dignos de las mayores alabanzas son los propietarios allí reunidos por la exactitud de su asistencia, oantes por el concurso y ausencia de todos y cada uno de los citados, lo cual demuestra un ardiente deseo en prestar los medios conducentes a que la prosperidad, la paz y el reposo vuelvan de nuevo a triunfar en este vecindario usurpado por ladrones criminales que con sus fechorías lo tienen aterrado.

A las diez de la mañana de mencionado día, se constituyó la reunión a la que asistieron, además de los señores referidos, el Ayuntamiento en pleno, bajo la presidencia de su digno alcalde don Juan Castro.

Se expuso el objeto de la misma, cuál era la creación de una policía que durante la noche vele incesantemente por la tranquilidad de este Municipio.

Acto seguido pidió la palabra el ilustrado médico de esta localidad don José Ruiz Morelo, el que en términos claros y sencillos expresó la insalvable

necesidad de apartar el caciquismo y la política en su resolución si se desea que el resultado merezca aprobación. Lo cual quedó unánimemente acordado. Inmediatamente después habló don José Montero Peralvo, como el anterior también profesor médico, el cual pidió se revisasen los fondos con que el Ayuntamiento cuenta para sufragar los gastos.

El señor Secretario contestó, manifestando que eran reducidos, pero, haciendo alguna transferencia de los voluntarios, podría perfectamente satisfacerse esta voluntad.

Acordóse el establecimiento un cuerpo de seguridad nocturna, que constará de seis números y un jefe con el título de cabo; así mismo, que los individuos que á ella deseen pertenecer sean licenciados del ejército con buena nota y eleven solicitud al alcalde, manifestando su deseo.

Quedóse en proyecto cerrar los arroyuelos que cruzan la población, salvo en los sitios en que la imposibilidad es material.

Todo esto, trajo la creación de la siguiente Junta de vigilancia: Presidente, señor Alcalde don Juan Castro.—Vocales, don Antonio Blanco Prado, don Angel Escudero Padraza, don Antonio Calero Velarde, don Esteban Herrerero Delgado, don Agustín Viqueo Arévalo.—Secretario, don Faustino Madueño.—Vocales suplentes respectivos, don José Blanco Marillo, don Jesús Blanco Morillo, don Fernando Blanco Viqueo, don José Montero Peralvo y don José Muñoz Calero.

Esta junta ó comisión, es la que de una manera directa y eficaz ha de trabajar sobre los asuntos sometidos á su incumbencia y para que la obra sea completa y su resultado satisfactorio, además de declararla permanente se le dió amplio voto de confianza.

Creada con los requisitos y formalidades debidas, compuesta por lo tanto de hombres de prudencia y sabiduría, es la llamada á resolver el grave problema que á su lealtad y honradez indudable se le encomienda.

A más pues, asociados de un modo inseparable, desechad todo interés particular, al mismo tiempo que toda influencia política y el resultado será indudablemente fructífero. Guíaros por lo que el recto sentido comú y la razón dicten ya que con la clase de toda solución apetecible. El sentido común por ser el principio y fundamento de todo ser dotado de cuerpo y alma y el que es necesario aplicar en la universalidad de los casos de la vida por simples y rudimentarios que parezcan, la razón porque siendo la facultad de discernir y racionar en ningún caso tal vez mejor que en el presente debe aprovecharse don tan evidentes que con seguridad y precisión indiscutible nos pone frente al bien deseado y en conocimiento exacto de la verdad.

En vuestras manos está nuestra tranquilidad, nuestros bienes y sobre todo nuestra libertad, porque si con vuestras acerdos no poseis coto á desmanes tan criminales, si no lograis atajar esa ola que todo lo demuele y destruye, que el reposo lo altera y los espíritus abate y contrista, acabará por hacerse de esa de la situación, nuestras vidas estarán en constante peligro y de esa libertad quedará tan sólo el nombre para mayor martirio y estigma de vuestras negligencias.

El Corresponsal
al Dos Torres 28 de Junio de 1908.

Pronósticos del tiempo
Primera quincena de Julio
Empezará con una perturbación atmosférica que será, para nuestras regiones, la más importante de esta quincena, si no hay algún error en las observaciones que tenemos, principalmente en las pocas que nos vienen del continente africano, las cuales, combinadas con las de Madera, S. de Portugal y Andalucía, nos han servido de base fundamental para conocer esta perturbación de los cuatro primeros días.

Las depresiones del Mediterráneo se alejarán de nosotros el viernes 8, pero

otros centros de bajas presiones del Atlántico arribarán al N. O. de la Península y al S. O. de Irlanda, ocasionando lluvias y tormentas en nuestras regiones particularmente desde el N. O. al Centro con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 4, estará en el mar del Norte la depresión del S. O. de Irlanda, y la del N. O. de la Península pasará por el centro y mediodía de Francia. Se desarrollarán algunas lluvias y tormentas, principalmente desde el Cantábrico y región pirenaica al Centro con vientos de entre S. O. y N. O.

El domingo 5, quedará un mínimo barométrico en el golfo de Génova, y otra depresión actuará en Irlanda. Majorará el estado atmosférico general de la Península, pero todavía se registrará alguna lluvia ó tormenta en la mitad septentrional, especialmente en el N. O. y N.

Del 6 al 7, dominará el buen tiempo en la Península, siendo solamente algo sensible en el N. E. N. O. y S. O. la acción de las bajas presiones de Italia y del O. de las costas de Portugal.

El miércoles 8, llegará al N. O. de Francia una depresión, y otra se presentará en Escocia. La influencia de estas depresiones se sentirá en nuestra Península, particularmente en el N. O. y N., donde se registrarán algunos chubascos y tormentas que se extenderán un tanto hasta el centro, con vientos del tercer cuadrante.

El jueves 9 habrá una depresión al S. de Noruega, y se formará un secundario en el Mediterráneo superior. Estos elementos de perturbación aérea causarán algunas lluvias y tormentas en el N. y N. E. de España, con vientos de entre S. O. y N. O.

El viernes 10, será más tranquila la situación atmosférica general de la Península, pues los mínimos que quedarán en Irlanda y en el Mediterráneo superior solamente serán algo sensibles en el N. O. y N. E.

Del 11 al 14 pasarán por el N. E. del Continente los centros de perturbación atmosférica y por lo mismo, será escasa la influencia que ejercerán en la Península, donde el tiempo será bueno, por punto general.

La depresión del Atlántico, que empezará á manifestarse en el O. de la Península el 14, se aproximará á Irlanda el miércoles 15, y producirá algunas lluvias y tormentas desde el N. O. y N. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

CONSEJOS DE GUERRA

Encubridores de Pinales

Mañana á las ocho tendrá lugar en la sala de Justicia del Cuartel de la Victoria de esta capital, consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Juan Rodríguez Baena, José Blanco García, Francisco Zamora Rojas, Francisco Yeres Reyes, Antonio García Córdoba y José Pérez Reyes, por el delito de encubridores del bandido Pinales.

Dicho acto será presidido por el señor teniente coronel del regimiento infantería de la Reina número 2, actuando como vocales los señores siguientes:

Por el regimiento lanceros de Sagunto 8.º de caballería, don Juan Olaso Cajá de Reclutas número 22, don Arcenio Salas Esquivel; regimiento lanceros de Sagunto, don Julio Díaz Alvarez; don Eduardo Fejedo Ercaias; por el regimiento de la Reina, don Angel Cores Alegre y por el 2.º Depósito de Caballos Sementales, don Jerónimo Toledano Cobo.

Como vocales suplentes por el regimiento lanceros de Sagunto don Francisco Ruiz del Portal y Martínez; quinto Depósito Remonta de caballería don Angel Sanz Locada.

En concepto de asesor asistirá el señor teniente auditor de tercera clase del cuerpo jurídico militar don Juan Manuel Zapata Simó.

Contra un soldado

También á las cuatro de la tarde tendrá lugar otro consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa instrui-

da contra el soldado del regimiento infantería de la Reina Antonio Valencia Cruz, por el delito de insubordinación.

Dicho consejo será presidido por el señor coronel de citado regimiento don Cayetano Alvear Ramirez de Arellano, actuando como vocales los señores siguientes:

Por el regimiento de la Reina, don Camilo Gil Serrato, don Benito Canello Fernández, don Manuel Montilla y don Angel Corra; por el Depósito de Sementales, don José Chinchilla Chinchilla y don Francisco Rodríguez Gallardo.

Como suplentes por el regimiento de la Reina, don Joaquín Guerra Ruiz y por la Y gada militar, don Emilio Serrano Alonso; asistiendo en concepto de asesor el teniente auditor del cuerpo jurídico militar, don Juan Manuel Zapata Simó.

Sociedad José Barca é Hijo

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público desde el día 29 al 5

Vaca con hueso, pesetas 1.60 kilo, sin hueso á 2'36.

Terzera con hueso á 1'88; sin hueso 2'58.

Macho 1'40.

Borrego á 1'44.

Cerdos á la canal á 7 y 3/4 reales kilo.

Tocino para fuera ligero á 92.

Tocino añejo, país, en hoja á 92 reales arroba; salado á 84; fresco sin sal á 76 reales arroba.

Precios del pan

Pan extra catalán á 0'40 pesetas kilo.

Idem de 1.ª á 0'36.

Idem corriente á 0'34.

Idem de labor ó campo á 0'32.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención á su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

Crónica Provincial

De Santaella

Un balneario

Haec años ochó ó nueve días que fué elevada al Excmo. señor Marqués de Viana, por conducto de nuestro diputado don Rafael Calvo de Ledá y Bea-james, una solicitud firmada por todas las corporaciones oficiales de esta villa y la mayoría de los vecinos, suplicándole de impulso al establecimiento balneario que indicado señor posee en este término, con el fin de aportar medios de vida á la localidad, pues seguramente en tal caso se transformaría por completo este pueblo, tan falto de un medio práctico como ese, el cual daría ocasión, en primer término, á entretenir empleados á un número respetable de individuos, los cuales asegurarían su porvenir á más del río de dinero que en general entraría en la población con la afluencia de forasteros.

El pueblo de Santaella espera confiado en que no ha de ser desatendido por el ilustre Marqués, pues no duda que ha de demostrar como sus antecesores la grandeza que siempre caracterizó á los marqueses de Viana, siendo esta acción ó sea el sacar de la postración á un pueblo una de las que los grandes, obrando como tales, forzosamente pasan á la posteridad.

Narciso Ortiz
De Valsequillo

Visita de Inspección

Procedente del inmediato pueblo de Blázquez, llegó á ésta en la mañana de ayer, el señor Inspector provincial de Enseñanza primaria, nuestro distinguido amigo don José del Río La Banderá, con objeto de girar la visita de inspección á las escuelas.

Acompañado de la Junta local, invitada por el señor alcalde, se encaminaron á la escuela de niñas que dirige,

Colegio de San Carlos

Calle José Rey núm. 11-Córdoba

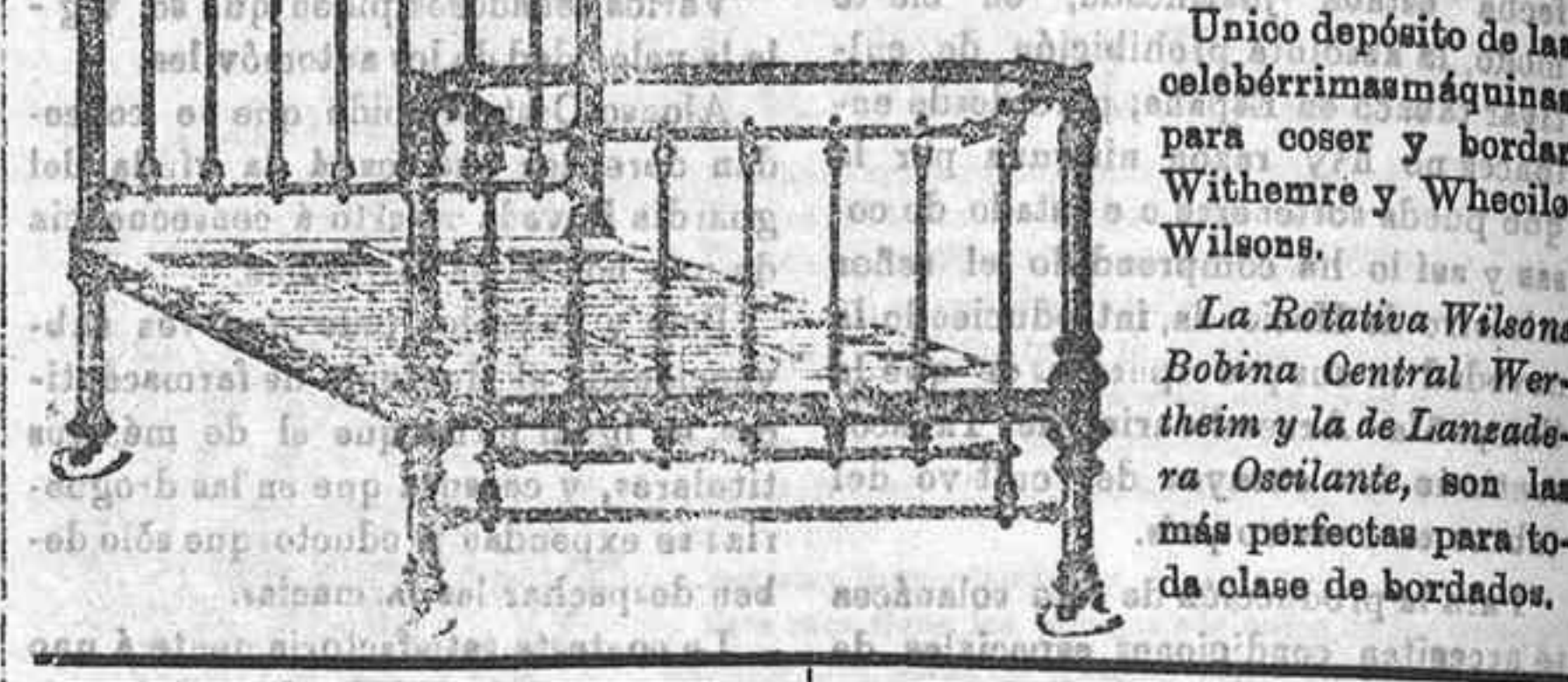
Resumen de las matriculas de honor y calificaciones obtenidas en los exámenes del presente año en diferentes Centros de enseñanza y premios concedidos en este Establecimiento, que se publicaron oportunamente, y que por lo extenso de las listas no se expresan:

Calificaciones obtenidas	
Matriculas y premios de honor.	26
Sobresalientes.	31
Notables.	23
Aprobados.	21
Suspensos.	3

Los documentos justificantes de los anteriores extremos se encuentran á disposición de los señores padres y personas á quienes les interesen, en la Secretaría de este Colegio.

Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—CÓRDOBA
Unica casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.



Unico depósito de las celeberrimas máquinas para coser y bordar Withemere y Whicilo Wilsons.
La Rotativa Wilsons Bobina Central Wertheim y la de Lancashire Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

De otros pueblos

Detenidos
En Pedroche han sido detenidos Lucas Nevado Regalón y Juan Nevado Regalón, por haber causado heridas á su convecino Antonio Sánchez Carrillo.

Petición
Varias personas aficionadas á la música se han acercado á esta redacción pidiendo por nuestro conducto á la empresa del Teatro Circo que ponga en escena obras de las que parecen olvidadas, como son "La Vieja", "El Gromete", "La Vejeita", "La verbena de la Paloma", "El duque de la Africana", y otras de esta índole.

Epilogo
Pocas notas quedan que añadir á lo que hemos dicho respecto de la velada de San Pedro, que ha constituido este año un verdadero éxito. No son estas ni del cinematógrafo público, que duró hasta las dos de la mañana con gran contentamiento de la gente del barrio, ni vamos á repetir aquí lo que dijimos respecto del tío vivo y puestos de chucherías, ni aun siquiera recordar el garbo y gentileza de las mujeres que daban más esplendor y realce á la plaza que los soberbios grupos de luces colocados ad hoc.

Son estas notas la de la visita que hicieron á las escuelas públicas del barrio el párroco señor Muñoz Romero, el teniente de alcalde señor Enriquez Barrios y el concejal señor Osuna.

Esta visita á los alumnos sirvió para que éstos demostraran sus adelantos y para que en ellos haya una nueva emulación noble.

Dichos señores concedieron premios consistentes en distintos objetos á las niñas y en metálico á los niños.

Las niñas que fueron premiadas, las cuales por cierto tienen letra preciosa, son: Amalia Muñoz, Conchita Sánchez y Mariqueta Moreno.

Los niños son Rafael Rodríguez Reyes, premiado con 15 pesetas y Manuel Ruiz Domínguez, con 10.

Nuestra enhorabuena á la junta de festejos de la parroquia de San Pedro por el éxito que ha coronado sus trabajos.

Para gobernar
Don Aquilino y don Teodoro Talles,

28 Junio de 1908.

han sido nombrados recaudadores de la Asociación general de ganaderos del Reino en esta provincia.

Notarías turnadas
Se ha dispuesto que se provean por el turno de antigüedad, las notarías de Belmez y Priego.

Después de la velada
Los escudos que figuraron en la velada que se celebró anteanoche en el Colegio de Santa Victoria, han sido pintados por Sor Mercedes.

Los tapices que lucieron en dicha velada, pertenecen a la Santa Iglesia Catedral.

Las RR. Madres Escolapias han sido muy felicitadas por el acierto y buen orden con que exornaron el patio.

Dos estrenos
Anteanoche se estrenó en el Teatro Circo El chato del Albaicín, zarzuela gitana que no tuvo éxito. Pasó y nada más. Se repitió la farceca que ha hecho popular los organillos y eso es todo.

Anoche se estrenó un vaudeville titulado El pipilo. Con decir que era uno de tantos vaudevilles, está dicho cuanto hay que decir de esta obra, que si tiene pimienta francesa carece de verdadera sal ática, el chiste está en el atreimiento de la frase y en una transformación de sexos que no nos hizo reír. La decoración del último cuadro es preciosa.

La obra que pasó y nada más, no es recomendable, literaria, ni moral, ni moralmente hablando.

Detenido
Lo ha sido por el guardia número 78 un joven que en la calle del Tinte hirió á otro en la cabeza.

En la Audiencia
Mañana ante la sección primera se verá dos causas instruidas en el juzgado de Córdoba, una por el delito de hurto contra José López Afán y otro, que serán defendidos por el señor Carretero (don José) y representado por el señor Toño Castillo y otra por lesiones contra José Molina Luque, defendido por el señor Martínez Beltrán y representado por el señor Austria.

Nueva tiple
Se anuncia para actuar en el Teatro Circo la hermosa tiple Teresita Bordas, ventajosamente conocida de nuestro público.

Barroso
En el expreso de anoche marchó á Madrid el exministro liberal señor Barroso.

A la estación acudieron á despedirle muchos de sus amigos particulares y políticos.

Minas
Por don José León González, vecino de Priego, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia solicitando se le conceda una demasia denominada Demasia á San José, de mineral plomo, sita en el término Priego y por don José Alcántara Palacios, vecino de Belmez, otra solicitando veinte pertenencias para la mina denominada El Pez, de mineral plomo, sita en el término de Fuente Obejana y y paraje denominado Navalepino, propiedad de doña Esperanza Boza.

F. Guljo dentista
Gondomar 5, donde está la fotografía

De teatros
La compañía de zarzuela que dirige el señor Casala y que actúa en el Teatro del Gran Capitán, de Córdoba, pasará en la semana próxima á Huelva, donde trabajará durante la temporada veraniega.

Así lo dice un periódico sevillano.

Somatose líquida
de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Libramientos
Ya obran en la Comisaría de Guerra de esta provincia, los talones de pago por devengos de suministros hechos por pueblos de la misma, á fuerza del Ejército, hasta fin de Abril del presente año, pudiendo, por consiguiente, retirarlos los apoderados respectivos.

Viajeros
Se encuentran en Córdoba don Alfonso Cárdenas, diputado provincial por el distrito de Hinojosa y don Antonio Navajas Moreno, alcalde de Castro del Río.

Demirollo
En ateco B. L. M. nos ofrece el proveedor don Luis Barredo Bjaraso, su nueva casa y despacho en la calle Manuel número 7. Agradecemos la atención.

Los canes
Hoy ha sido carado en la casa de socorro municipal, un joven que fué mordido en una pierna por un perro, propiedad de un vendedor del mercado público.

HIELO
De la antigua y acreditada fábrica del Marqués del Mérito, se vende en la calle de la Plata á 0'20 céntimos el kilo.

Se sirve por arroba al precio de una peseta en fábrica; se hacen envíos á los pueblos cargado solamente los portes. Hay teléfono.

Dirección telegráfica: Fábrica de hielo Gran Capitán.

Boletín Religioso

Santo de mañana
San Trifón y compañeros mártires.
Jubileo circular

Mañana en la Iglesia del Convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por D.ª Pilar Trillo, por su esposo.

—El día 5 del corriente primer viernes de mes se celebrará en la iglesia del Convento de Santa Ana los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete de la mañana será la misa de Comunión y á las seis y media de la tarde los ejercicios de costumbre en los que predicará el M. I. Sr. D. Marcial López Criado, Canónico Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 2 (10'15)

La «Gaceta» de hoy, publica las siguientes disposiciones:

Que se saque á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Matemáticas vacante en el instituto de Figueras.

Convocando á oposiciones á los peritos agrícolas para doce vacantes de ayudantes cuartos del servicio agronómico.

De Juan Rull

El gobierno no sabe nada de las revelaciones sensacionales hechas por Juan Rull haciendo nuevas denuncias.

El Globo

Este periódico dice que la actitud del gobierno determinará la actitud de las izquierdas en bloque que van á la obstrucción y quizás al retraimiento, única forma de contener el avance de la ley solidaria, que así llama al proyecto de Administración local.

Mitín

Ferrol.—En el teatro Jofré se celebró anoche un mitin contra el proyecto de represión del terrorismo.

También protestaron de los sucesos de la Coruña.

De Barcelona

Rull y su familia han dirigido cartas á los periódicos para que estos pidan el indulto.

—Se ha reunido la Comisión mixta del proyecto de utilidades en el local del Fomento del trabajo, asistiendo bastantes solidarios entre ellos Cambó.

Se acordó informar en el sentido de que se declare inadmisibile al proyecto y combatirlo en su consecuencia.

No hay revolución

El cónsul de Méjico en Barcelona ha recibido un telegrama negando que haya revolución en aquella república.

Los sucesos de la Coruña

Las juntas directivas de las sociedades obreras se han reunido acordando convocar una asam-

blea para determinar sobre la conveniencia de continuar el paro general.

Grupos de huelguistas han marchado á las aldeas para recabar de los agricultores la promesa de que no abastecerán los mercados.

Ha llegado el Reina Cristina, conduciendo 378 emigrantes que regresan á la Patria.

Circula el rumor de que la guardia civil ha capturado á los huelguistas que fueron á las aldeas para soliviantar á los labradores.

Los jefes y oficiales de la guarnición, han recibido órdenes de pernóctar en los cuarteles.

Las autoridades están dispuestas á adoptar medidas energicas. Tal vez se declare el estado de sitio si los huelguistas siguen la actitud hostil de ayer.

Las cigarreras y operarios de la dársena no secundan á los huelguistas.

Los heridos son el cabo José Calvo y los guardias Miguel Alvarez y Benito García. Este se halla grave. Hay dos mujeres contusas.

Los huelguistas recibieron la semana anterior recursos de sociedades de resistencia.

Los fagoneros de la pesca del bou, están dispuestos á desembarcar, secundando la huelga.

Los armadores dicen que en este caso se matricularán en otros puertos y buscarán otros tripulantes.

Esta mañana han escaseado víveres en el mercado.

La guardia civil ha patrullado por las calles y el regimiento de caballería por las afueras.

La dotación del Proserpina también ha estado lista para operar en la bahía.

Mas de la Coruña

Madrid 2 (6 t.)

El gobernador de la Coruña ha teleografiado esta tarde diciendo que el orden es completo.

La huelga se ha circunscrito solo á algunos oficios. El mercado ha estado abastecido.

Las autoridades han adoptado todo género de precauciones y no consentirán que se ejerzan coacciones de ninguna clase.

Empréstito municipal

Zaragoza.—Se ha verificado la subasta del empréstito municipal al 90 por 100 con interés de 5 por 100 amortizable en cinco años.

La garantía del empréstito son siete solares y la huerta de Santa Engracia. Las acciones son de 500 pesetas.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 82'65, los francos á 11'80 y las libras esterlinas á 28'05.

Las vacaciones parlamentarias
El gobierno apesar de cuanto se dice no suspenderá las sesiones de Cortes sin estar aprobada la ley de Administración local.

Es inexacto que el gobierno piense suspender las sesiones del Senado y que solo continúe funcionando el Congreso.

Congreso

A las tres y media abre hoy la sesión el presidente accidental señor Aparicio.

En el banco azul están el señor

Maura, el marqués de Figueroa, Lacierva y González Basada.

En los escaños de diputados hay animación.

Los señores Maldonado, Alfaro y Llorens, hacen ruegos de escaso interés.

El señor Junoy pide datos relacionados con los procesos que se han incoado en virtud de la ley de jurisdicciones.

El conde de Agrela, molesto sin duda por lo que ayer se dijo en el Senado referente á vigilancia de automóviles, se ocupa de los accidentes que producen estos vehículos y dice que son menos que los que ocasionan los carros, carretas, tranvías y coches de todas clases. (Rumores.)

Ataca á los transeuntes por salirse de las aceras que es por donde deben marchar.

El señor Lacierva le contesta y dice que los accidentes ocurren porque ni los automovilistas ni el público obedecen las órdenes de las autoridades.

El señor Torres Guerrero protesta de los abusos de los automovilistas, que dice son insoportables. (Asentimiento general en la Cámara y en las Tribunales.)

Censura la ley de condena condicional por virtud de la cual pueden quedar impunes los delitos por imprudencia.

Censura á las autoridades que toleran la marcha á excesiva velocidad de los automóviles. (La mayoría interrumpe al orador. Romanones protesta de lo que el orador dice. Risas.)

Rectifica Torres Guerrero y dice que si las autoridades no corrigen los abusos de los automóviles el público se tomará la justicia por su mano. Protestas de la mayoría y aprobación en las minorías excepto Romanones, á quien le dedican murmullos prolongados.

Sigue la interpelación Moret. Interviene el señor Celleruelo.

El señor Maura le contesta que el gobierno cumpliendo con su deber tendrá las Cortes abiertas el tiempo que estime necesario.

Depende por consiguiente de las oposiciones el que haya ó no vacaciones.

El solidario nacionalista señor Carner habla para alusiones.

Ataca el llamado bloque de las izquierdas diciendo que carecen de programa. Por eso rechazan el proyecto de Administración local que es todo un programa que esas izquierdas no han sabido tener.

Pide el gobierno que no se demore más tiempo la aprobación de dicho proyecto y ni ga que amenace la solidaridad con la unión con las derechas como amenazan las izquierdas con el bloque para combatir este proyecto.

Continúa la sesión. Senado

A la hora reglamentaria abre la sesión Azcáraga.

En el banco azul está Allende Salazar.

El conde de Peña Ramiro pide detalles del incidente habido en la Habana entre un marino y el ministro español en aquella república.

El señor Allende Salazar lee un telegrama del cónsul, diciendo que los marinos de la «Nautilus» están siendo agasajados en aquella capital.

Ningún incidente ha ocurrido entre los marinos de los que no hay ninguno en activo que se apelle Campes, como el aludido en los telegramas de la prensa.

El señor Diaz Moreu recuerda que habia pedido un expediente al ministro de Marina.

El señor Palomo pide el expediente del teniente de navío señor Espinosa y el acuerdo del Consejo Supremo separándole del cuerpo.

Se entra en la orden del día. Se aprueban varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

Un conde detenido

Sevilla.—Esta mañana en la calle de la Campana pretendieron pasar al mismo tiempo un carro y el coche de don Francisco Gamero Civico, conde de las Atalayas.

Los conductores de ambos vehículos cuestionaron con este motivo. El conde descendió del coche pateó al carretero y lo abofeteó.

Al escándalo producido llegó un guardia del cuerpo de seguridad y el conde lo desarmó derribándolo en tierra.

El guardia resultó lesionado y pasó á la casa de socorro donde fué curado.

El conde fué detenido.

De Valencia

Se ha practicado hoy la autopsia del cadáver de la amante de Vicente Navarro á quien este sexagenario mató ayer porque aquella le insultaba en vista de no encontrar trabajo. Se le han apreciado dos heridas mortales de necesidad.

Ha sido concentrada la guardia civil en los pueblos á que atecta la acequia de Escalona para evitar alteraciones de orden público por cuestión de los riegos.

Se ha convocado para el sábado la Comunidad de regantes.

De Barcelona

Los abogados y procuradores que intervinieron en el proceso contra Juan Rull y consortes, obsequiarán esta noche con un banquete en el Mundial Palace por las deferencias que les guardó el relator señor Amat.

—La Asociación de la Dependencia Mercantil se reunirá mañana para pedir el descanso dominical.

Mencheta.

Café del Gran Capitán

Diazmente hay los mejores helados.—Se sirven á domicilio.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Solomillo á la Muley Hassan.

Plátanos manzanos á 1'75 pesetas la docena.

Teléfono, 140

CAFÉ RESTAURANT «La Perla»

HELADOS

Mantecado—Orems de vainilla—Almendra—Limon.—Merengues helados.—Biscuit glacé.—Barquillos rellenos.

Teatro-Circo del Gran Capitán

Función entera para mañana.

«El chato del Albaicín» «La rifa del beso» «La Manzana de Oro»

Imp. «El Defensor de Córdoba», Sevilla 16

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

SEVILLA, NÚM. 15

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas.

Modelación para Ayuntamientos.
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Teléfono, núm. 70

Enfermedades biliosas

El Purgante de Andrés y Fabiá

Farmacéuticos premiados en Valencia.
Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstro, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, a su vez y rápidos en sus efectos.
Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, a DOS PESETAS caja.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GENEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Modas y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28).
Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar a 250 pesetas.

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.-CÓRDOBA

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros a los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos a	4 00
Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a	4 10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos a	3 75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a	3 85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso a	1 90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 60
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados a.	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suiza, 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Madrid. Varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo su eficacia en los casos más difíciles. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pao, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sandalo Pizá.—Desconfiada de las imitaciones.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Totuán, 17 y 19, y Preciados, 8, principal.

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000.

A. Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco de Vizcaya y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos, seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representación en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Agencia en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conratto, Ojalos de la Alcazar número 28, Córdoba.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene níquel de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético precisamente deben usar esta agua si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

A nuestros lectores

La virtud de un contrato especial con la acreditada y popular revista **El Eco de la Moda** que cuenta muchos años de existencia, que publica grabados, patrones cortados y texto ameno, siendo una de las revistas de modas más importantes de España y que va a la luz al mismo tiempo que **Le Petit Echo** que se publica en París, podemos ofrecer a nuestros lectores la siguiente combinación:

El Eco de la Moda

Cobra a sus suscriptores por 6 meses 4 pesetas; por un año 7 50 pesetas.

Los que suscriban a **El Defensor** en adelante a la par que nuestros suscriptores actuales podrán abonarse por nuestra mediación a **El Eco de la Moda** por 4 pesetas año, 2 55 pesetas seis meses y 1 25 por tres meses.

El Eco de la Moda está editado con esplendidez y con los mismos grabados y texto que publica la edición francesa el mismo día.

El lector se habrá convencido del beneficio que le reporta suscribirse a **El Defensor** y a **El Eco de la Moda** conjuntamente, resultando particularmente favorable con dicho beneficio todas las familias en las cuales las señoras tendrán, por un precio baratísimo una revista de modas con figuras pintadas y patrones cortados con minuciosa explicación de los mismos, quedando simplificados los problemas más difíciles de corte y confección.

Al buen criterio de nuestros lectores dejámosle la apreciación del sacrificio que en beneficio del público nos imponemos, en la seguridad de que éste contribuirá a la realización de nuestra obra.

Au Corsét Francias

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsés faja higiénica. Corsé emperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos honestos lisos, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tules, Brillantins, Piel de Francia y Cuti de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito) CORDOBA

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, et., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavía.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA, Córdoba.

FERNANDO GUILJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 5 (Dónde está la Fotografía) CORDOBA

PAPEL

En esta Administración se vende al peso.